

# REPORTE OPERACIONAL

Octubre - Diciembre 2022

IBARRA



## CIFRAS RELEVANTES:

### Asistencia Directa



9.164

PERSONAS ASISTIDAS\*

19%  
Niñas

17%  
Niños

43%  
Mujeres

21%  
Hombres

### Apoyo al Estado

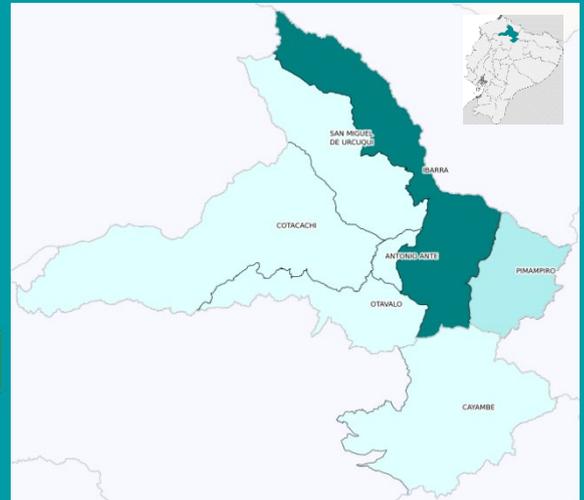
8  
Instituciones  
apoyadas

602  
Funcionarios  
capacitados

### Apoyo a la Comunidad

6.981  
Personas de  
comunidades de  
acogida asistidas

447  
Personas de la  
sociedad civil  
capacitadas



\*Personas asistidas: Solo se toma en cuenta beneficiarios directos y nuevos. No se incluye personas de la comunidad de acogida. \*\* Mapa muestra los cantones en donde se realizó algún tipo de intervención por parte de miembros del GTRM durante el periodo de reporte.

## Contexto Local

Durante el 2022, la provincia de Imbabura y el norte de Pichincha se han mantenido como localidades clave para tránsito y destino de familias venezolanas y colombianas en el norte del Ecuador. De acuerdo con las cifras de atención de alojamientos temporales y comedores comunitarios, en los últimos tres meses del año, el número de personas venezolanas y colombianas recién llegadas con vocación de permanencia incremento en un 20% en relación con el período anterior.

El constante tránsito de migrantes y refugiados (de manera pendular de norte a sur y de sur a norte), superó en 2022 la capacidad de alojamientos temporales y servicios de asistencia emergente, generando inclusive la ocupación de espacios públicos,

e incrementándose los riesgos de protección, explotación, abuso, trata y tráfico de personas. El GTRM Local mantuvo una estrecha coordinación con los Sistemas Locales de Protección, especialmente en temas de protección legal, protección de la infancia y protección contra la violencia basada en género.

El GTRM Local de Ibarra, brindó servicios de información, orientación y atención interagencial en coordinación con el Estado y con Asociaciones de Migrantes y Refugiados, en comunidades alejadas de 6 cantones de Imbabura y Norte de Pichincha, a través de Puntos de Apoyo Móvil con la finalidad de facilitar: asistencia humanitaria, registro, regularización migratoria, acceso al procedimiento de asilo-refugio y, a servicios públicos, a más de 6,000 personas entre enero y diciembre del 2022.

## RESPUESTA

En cuanto a la **asistencia alimentaria**, se destacan los **programas de una sola entrega mediante kits o tarjetas canjeables** que alcanzaron a 45 refugiados y migrantes en tránsito, mientras que los **programas de asistencia alimentaria de largo plazo**, que facilitan los procesos de integración local, llegaron a 533 nuevos beneficiarios/as y a un promedio de 1.2540 recurrentes. Para este trimestre se reporta la asistencia a 1.975 refugiados y migrantes y a 1.404 personas de la

comunidad de acogida que recibieron **asistencia alimentaria a través de albergues y/o comedores**. Con relación al **apoyo para el alojamiento** para población en movilidad humana, 755 personas fueron asistidas con **alojamiento temporal en albergues y hoteles**. En cuanto a **vivienda**, 17 personas fueron apoyadas con el pago de arriendo y orientadas para el ejercicio de derechos de vivienda. Adicionalmente, se **adecuaron/mejoraron 6 albergues** a los cuales se donó

bienes e ítems consumibles para cubrir brechas de atención en los Centro de Atención Integral Cristo Peregrino, Fundación Cristo de la Calle, Aldeas Infantiles SOS, Comedor Juan Pablo II, Comedor Hna.s Salesias y Comedor Municipal GAD Ibarra quienes brindan alojamiento y alimentación a familias refugiadas y migrantes en situación de vulnerabilidad.

La entrega de **transferencias monetarias multipropósito** benefició a la población más vulnerable, destacándose los programas dirigidos a mujeres sobrevivientes de violencia basada en género y a personas LGBTIQ+. El cuarto trimestre del año, 157 personas fueron asistidas por primera vez con **efectivo multipropósito de varias entregas**; y, un promedio de 48 participó de este programa de manera recurrente. Además, 122 personas recibieron **efectivo multipropósito de una sola entrega**.

**Las asistencias en protección** incluyeron la orientación sobre el **acceso al asilo** a 193 personas, mientras que, 2.006 personas fueron orientadas para el **acceso a servicios migratorios**, de los cuales el 3% corresponde a población LGBTIQ+ y con discapacidad. Así también, 934 personas venezolanas con **necesidades específicas de protección** han sido identificadas por los socios del GTRM y referidas a servicios especializados de protección legal y social. Las principales necesidades están asociadas con falta de documentación legal predominante en personas recién llegadas. Se apoyó a 361 personas con **cash sectorial para la obtención de documentación** registrándose un incremento sustancial (200%) en relación con el período anterior y relacionado con el apoyo al Proceso de Registro y Regularización que lleva adelante el gobierno nacional. En **protección a la violencia basada en género**, se asistió a 196 personas que accedieron a servicios para **sobrevivientes de VBG**. En temas de capacitación, 52 **funcionarios públicos** y 441 **personas de la sociedad civil** participaron en talleres sobre “Masculinidades”, “Prevención y respuesta a la VBG”, “Autocuidado”, entre otras. Además, se atendió a 9 posibles víctimas de **trata de personas** con atención especializada.

En las asistencias relacionadas a la **protección a la infancia**, se identificó y asistió a 32 **NNA no acompañados o separados** quienes recibieron asistencia por parte de los socios del GTRM, de ellos, 6 se incorporaron para recibir **medidas alternativas de cuidado**. Además, se identificó y asistió a 11 **NNA en situación**

**de riesgo** cuyos casos fueron abordados en el marco de los “Comités de análisis interinstitucional del Subgrupo NNA” y remitidos al protocolo de atención especializada de NNA en contexto de movilidad humana; adicionalmente, 51 NNAs accedieron a jornadas de **apoyo psicosocial**. Se capacitó a 126 **funcionarios públicos** y a 10 **personas de la sociedad civil** en protección a la niñez en contextos de movilidad humana. En el sector de **educación**, se asistió a 513 NNAs en situación de movilidad humana y a 5.610 NNAs de la comunidad de acogida para **acceder al sistema educativo formal**, se entregó 338 **kits escolares** y 13 adolescentes participaron en **programas para desarrollar habilidades para la vida**.

En cuanto al tema de **salud**, 69 personas recibieron **medicina de manera directa**, 240 recibieron **atención primaria** y 406 personas accedieron a sesiones de **atención psicosocial**. También, 155 personas recibieron **atención obstétrica**, 60 accedieron a **métodos anticonceptivos**. En **fortalecimiento al sistema de salud** se destaca la entrega de equipos médicos a 23 Unidades de Salud de Imbabura para mejorar los servicios de atención a personas refugiadas, migrantes y la población de acogida. Se donaron en total 46 camillas de tres cuerpos, 58 doppler fetal, 15 fonendoscopios, 14 sistemas de monitoreo de glucosa, 5 dopler fetal profesional portátil, 37 oxímetros y 61 tensiómetros. Además, se realizó la donación de bienes e ítems consumibles para las brigadas de atención que brinda CEMOPLAF junto a socios del GTRM Ibarra.

Se fortalecieron las **asistencias para la integración socioeconómica** que incluye la participación de 296 personas apoyadas para acceder a **iniciativas para el emprendimiento** que incluyen orientación laboral, habilidades blandas y comerciales y formas de emprendimiento digital; se capacitó en a 50 **funcionarios públicos** y a 366 **funcionarios de instituciones privadas en ley laboral y acceso al trabajo** con énfasis en movilidad humana, entre ellos se destaca la participación de funcionarios de Ministerio de Producción, Comercio Exterior Inversiones y Pesca, Instituto de Economía Popular y solidaria, Banco Vision Fund, Cooperativa Atuntaqui y Cámara de Comercio de Ibarra. Finalmente, resulta importante resaltar que en Ibarra se trabajó con jóvenes del programa de vivienda asistida en talleres sobre ahorro, apertura de cuenta, acceso a crédito y manejo de redes para iniciar un emprendimiento.

## BRECHAS Y PRIORIDADES

BRECHAS	PRIORIDADES
Los riesgos de protección relativos a la trata y tráfico ilícito de personas, han incrementado notablemente en este período.	Fortalecer los sistemas locales de prevención, protección y tutela de derechos, y apoyar la promoción de políticas públicas locales de protección social.



Los servicios de atención especializados en alojamiento temporal, salud mental, protección de la niñez y violencia basada en género son cada vez más limitados en relación con la demanda existente, frente al incremento de NNA no acompañados, sobrevivientes de violencia basada en género y la continua llegada de grupos familiares en situación de riesgo y vulnerabilidad.

Se mantiene la falta de oportunidades de medios de vida dignos para migrantes y refugiados.

Fortalecer la respuesta humanitaria a través de la coordinación interinstitucional y multisectorial entre el Estado, la sociedad civil y la cooperación internacional.

Generación de alternativas de medios de vida en articulación con Gobiernos locales, el sector privado, el sistema financiero popular y solidario, la academia y otros actores relevantes de la sociedad civil.

## ORGANIZACIONES – GTRM IBARRA Y NORTE DE PICHINCHA

**ACNUR | OIM | UNICEF | ONU Mujeres | PMA | Aso. Migrantes Sin Fronteras-Cayambe | Asociación Migrante Universal | Asociación de Mujeres Dejando Huellas | Asociación ASIRIS | UNAPE-Imbabura | ADRA | Fundación Alas de Colibrí | Aldeas Infantiles SOS | Ayuda en Acción | CARE | CACMU | CÁRITAS | Casa de Paso Juncal | Casa de Acogimiento- Cristo Peregrino | CICR | Congregación Hermanas Salesias-Ibarra | Congregación La Inmaculada Concepción – Ibarra | Fundación Cristo de la Calle | COSDHI | Fundación Tierra Para Todos | Cruz Roja Ecuatoriana | CCPD-Otavalo | CCPD-Pimampiro | CCPD-Cotacachi | CCPD-Urcuquí | CCPD-Antonio Ante | CCPD-Ibarra | CCPD-Cayambe | CCPD-Pedro Moncayo | CNII-Imbabura | FEPP | Fund. Mujer Identidad y Género | FUDELA | GIZ | HIAS | Misión Scalabriniana | NRC | VAE | COOPI | Fundación Lunita Lunera | CEMOPALF | CISP | Colectiva Somos Diversos | Patronato Provincial de Imbabura | Defensoría del Pueblo | Defensoría Pública | Secretaría de Derechos Humanos – Coordinación Zonal 1 | Ministerio de Salud Pública – Coordinación Zonal 1 | SECAP.**